

Fecha: 1.9.2008.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Sanción: Multa de 501 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 24 de septiembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando trámites de audiencia.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las interesadas que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: Periana Juego, S.L. (E-JA-2420).
Expediente: MA02420.
Acto: Trámite de audiencia extinción de autorización de explotación máquina recreativa.

Interesada: Cía Electrónica del Rtvo., S.L. (E-CJ-14516).
Expedientes: MA11890 y MA011967.
Acto: Trámite de audiencia extinción de autorización de explotación máquinas recreativas.

Interesado: David John Holden (E-JA-3562).
Expediente: MA017374.
Acto: Trámite de audiencia extinción de autorización de explotación máquina recreativa.

Interesada: Payazzo España, S.A. (E-JA-3246).
Expediente: MA014284.
Acto: Trámite de audiencia extinción de autorización de explotación máquina recreativa.

Interesada: Rtvos. Reding, S.L. (E-JA-1470).
Expedientes: MA009524 y MA009534.
Acto: Trámite de audiencia extinción de autorización de explotación máquina recreativa.

Interesada: Juegos Pentágono (T-JA-00764).
Expedientes: MA008518, MA008519, MA008520, MA008757, MA008793 MA008938 y MA008939.
Acto: Trámite de audiencia extinción de autorización de explotación máquina recreativa.

Interesado: Willibrordus Gerardus Andriol (E-JA-3912).
Expediente: MA017531.
Acto: Trámite de audiencia extinción de autorización de explotación máquina recreativa.

Interesada: Rtvos. Tenllado Machuca (T-JA-2000).
Expediente: MA008508.
Acto: Trámite de audiencia extinción de autorización de explotación máquina recreativa.

Interesada: Rosario Torregrosa Niel (E-JA-1794).
Expedientes: MA008269 y MA010833.
Acto: Trámite de audiencia extinción de autorización de explotación máquina recreativa.

Plazo: Dicho expediente puede ser consultado por los interesados en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, disponiendo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación para presentar las alegaciones que estimen oportunas

Málaga 10 de septiembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a don Juan Carlos Serrano Peralta Acuerdo de Iniciación de procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 109/08.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Juan Carlos Serrano Peralta con DNI 24.258.432-X.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Delegado Provincial se ha dictado Acuerdo de Iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia Sancionador 109/08 LVR.

Dicho Acuerdo de Iniciación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución número 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 22 de septiembre de 2008.- El Secretario General, José Luis Torres García.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública la Resolución de 31 de julio de 2008, de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se aprueba definitivamente, en los términos en que viene formulado, el expediente correspondiente al expediente de Corrección de Errores detectado en el Plan General de Ordenación Urbanística de Barbate en «Avenida José Antonio, núm. 33».

Para general conocimiento, una vez se ha procedido al depósito y publicación en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados de la aprobación definitiva del expediente correspondiente al expediente de Corrección de Errores detectado en el Plan General de Ordenación Urbanística de Barbate en «Avenida José Antonio, núm. 33» y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz, constituida legalmente en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2008, ha acordado lo siguiente:

Visto el expediente administrativo y documentación técnica correspondientes al expediente de Corrección de Error